

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS

Oficio No. 240-DSM

Tegucigalpa, M.D.C., 25 de octubre de 2004

Excelentísimo Señor Don Luigi Einaudi Secretario General Interino de la OEA Washington, D.C.

Señor Secretario General:

Tengo a honra dirigirme a Usted para transmitirle la atenta solicitud que, por mi medio, formula el Tribunal Supremo Electoral de la República, en el sentido de que se autorice la presencia de Observadores Internacionales de la Organización de los Estados Americanos (OEA), para que pueda verificar el proceso de las elecciones primarias a realizarse el 20 de febrero del año 2005 y el de las elecciones generales del 27 de namembre del mismo año.

El objeto de la presencia de los mencionados observadores es el de darle cumplimiento al cronograma electoral en materia de cedulación, depuración del censo, traslados e inscripción de nuevos electores, a fin de que la gesta electoral sea conflable y satisfaga todos los sectores del pueblo hondureño.

Por otra parte, también se solicita la colaboración de la OEA para que, de ser posible, a la mayor brevedad, realice una auditaría del censo electoral incluyendo la información que proporciona el Registro Nacional de las Personas.

En la confianza de que esta solicitud recibirá la usual atención, aprovecho la oportunidad para reiterar a Usted el testimonio de mi más alta y distinguida consideración.

Andas Rosa Bautista ecretario de Estado